

**DESIGNA INTEGRANTES DEL JURADO
DEL XV CONCURSO MUESTRA NACIONAL
DE DRAMATURGIA 2011, DEL CONSEJO
NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**



RESOLUCIÓN EXENTA N°

VALPARAÍSO,

22.11.2011 05324

VISTOS:

Estos antecedentes; la Resolución Exenta N° 4.313, de 20 de Septiembre de 2011, que aprueba las bases del XV Concurso Muestra Nacional de Dramaturgia 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Memorandum N° 05-S/4972, de 10 de Noviembre de 2011, del Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, recibido por el Departamento Jurídico con fecha 11 de Noviembre de 2011.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a los artículos 1° y 2° de la Ley N° 19.891, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente “el Consejo” o “el Servicio”, es un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objeto es apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar, y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, en cumplimiento de sus funciones, el Consejo a través de su Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, desarrolla el Programa de Apoyo a la Dramaturgia Nacional, el que tiene por objeto fomentar la creación dramática del país y articular las actividades más relevantes en esta área, en cuyo contexto ha convocado al “XV Concurso Muestra Nacional de Dramaturgia 2011”, mediante Resolución Exenta N° 4.313, de 20 de Septiembre de 2011, aprobatoria de las señaladas bases concursales.

Que, el Título III, párrafo 3.1, numeral 2, dispone que la evaluación y selección de los proyectos, se encontrará a cargo de un Jurado integrado por profesionales de reconocida competencia profesional en el área teatral, quienes se determinaran mediante resolución administrativa del Jefe Superior del Servicio.

Que, en el marco indicado, se hace necesario designar a los integrantes del Jurado que realizará la evaluación y selección de los textos ganadores, siendo éstos propuestos por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, mediante el Memorandum N° 05-S/4972, de 10 de Noviembre de 2011.

Que, en virtud de lo anterior, resulta necesario, dictar el correspondiente acto administrativo aprobatorio de la decisión referida.

Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, especialmente lo señalado en sus artículos 2°, 3° N° 10) y 9° N° 2); Ley N° 20.481 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2011; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653



de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, **vengo en dictar la siguiente:**

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: Designase los integrantes del Jurado que realizará la evaluación y selección de los proyectos del XV Concurso Muestra Nacional de Dramaturgia 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quedando integrado por los siguientes especialistas:

Nombre	Cédula Nacional de Identidad
Marcelo Javier Sánchez Delgado	9.004.894-5
Ximena Margarita Carrera Venegas	10.637.239-k
Ana María López Montaner	14.147.089-2
Ana Albertina del Carmen Reeves Salinas	4.772.325-6
Roberto Ignacio Matamala Elorz	6.216.755-6
Alberto Carlos Sendra Fernández	5.415.136-5

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptense por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos de este Consejo, las medidas administrativas que correspondan para proceder a la contratación de las personas individualizadas y designadas para tales efectos en calidad de integrantes del Jurado del XV Concurso Muestra Nacional de Dramaturgia 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, individualizadas en el artículo primero de esta resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en la categoría "Actos con Efecto sobre Terceros", en la tipología "otras resoluciones", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51° de su Reglamento.



LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

CSC

Resol. N° 04/789

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- Subdirección Nacional, CNCA
- Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA.
- Departamento de Recursos Humanos, CNCA.
- Departamento Jurídico, CNCA.
- Secretaría Administrativa y Documental, CNCA